

ANEXO 3.10

APARTADO VI (UNIDAD DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y ENLACE INSTITUCIONAL (UPPEI)).

PROSPECTIVAS Y RECOMENDACIONES

- Continuidad en la implementación de los Lineamientos para la Integración del RUPATU, así como con las sesiones y acuerdos del “Comité para la Integración del RUPATU”.
- Actualización y publicación de Datos Abiertos en el portal datos.gob.mx.
- Esperar a que durante la última semana de septiembre del presente el Órgano Interno de Control emita resolución favorable a las 3 PRAS correspondientes a la UPPEI, toda vez que se incluyan 5 convenios no suscritos por esta área relacionadas con la Auditoría 1792-DE.
- Por lo que corresponde a la Auditoría 385 se deberá dar seguimiento a las recomendaciones realizadas a fin proporcionar la evidencia a la ASF, y atender las 7 observaciones pendientes atribuibles a la UPPEI.
- Atención y seguimiento de los ASM de los Pp que se encuentran en proceso de elaboración del periodo 2017 y 2018.
- Atención y seguimiento de la actualización e las MIR de Pp para efectos del ejercicio fiscal 2019.
- Seguimiento al diseño y reporte de los indicadores de los Programas derivados del PND.
- Continuar el reporte trimestral del Pp P005 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como posicionarlo dentro del Ramo 15, toda vez que es un programa transversal en el que se encuentran 59 Unidades Administrativas y cuyo objetivo es fortalecer la capacidad institucional para la implementación de la Política de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.